

El Teatro Real ¿del siglo XXI?

DE todos es conocida la peripecia de la ópera en su intento de instalarse permanentemente en el llamado Teatro Real. Es éste un edificio singular, plagado de dificultades: inicia sus obras Fernando VII en 1818; pero será su hija Isabel II quien lo inaugure en 1850. Y hasta nuestros días ha servido para todo, incluida la reunión de unas Cortes trashumantes, que logran finalmente acomodo en sus hoy vigentes Palacios de la Carrera de San Jerónimo y de la Plaza de la Marina Española.

Las obras de teatro han estado moviéndose, al hilo del péndulo político, en los dos polos de la buena voluntad y de una ineficiencia que linda con nuestra idiosincrasia chapucera. En ese marco se inscribe el reciente laberinto de ocho años: desde 1988 se trata de poner en práctica un ambicioso plan para su estreno como palacio de la ópera. De dicha fecha hasta hoy se suceden los fracasos, la imprevisión, la incapacidad para aunar esfuerzos y para realizar con dignidad la tarea emprendida, la exorbitante multiplicación de gastos. Se llega, así, a una cifra cercana a los veinte mil millones de gastos (equivalentes, según cuentan, al menos a lo que habrán de costar varias temporadas del teatro en funcionamiento), y al desplome de la lámpara central, de cristal de La Granja, como último episodio de finales de octubre de 1995.

¿Alguien da más? El crítico social pensará que para qué tanto dispendio, sobre todo si la ópera va a conservar su fisonomía de espectáculo de elites. Ello contrasta con la desesperación del melómano, ávido de lograr en Madrid un escenario que supere las dimensiones ridículas y escasa calidad acústica del Teatro de la Zarzuela, sede habitual en los últimos lustros de la temporada de ópera madrileña. En el centro, la posición de aquellos que pensamos que la ópera es un fenómeno cultural —lejos hoy de un carácter aristocrático trasnochado y afortunadamente superado— que debe ser protegido, mimado incluso, junto con otros artes escénicos como el teatro, el cine y otras bellas artes.

NADIE medianamente consciente ignora que el empeño es arduo. Pero sin consentir posibles irregularidades —depúrense, pues, las responsabilidades en que se haya podido incurrir— hemos de mostrarnos decididamente partidarios de que las faraónicas obras lleguen pronto a un deseado y digno fin. Habrá que proveer medidas más fáciles, como el diseñar el modelo de financiación del mantenimiento, la creación de un órgano amplio de gestión, la decisión de los responsables, sus cometidos y emolumentos y un largo etcétera.

Acaso con un cierto sarcasmo, que para el presente caso podríamos nosotros hoy aplicárselo a la ópera, decía el padre Feijoo que la dulzura de la música es el único hechizo permitido en el mundo.

Pues bien, Sra. ministra, hechícenos un poco la vida. ¡Queremos un teatro de la ópera ya, y no para bien entrado el siglo que viene!